

# Ratifica titular de Finanzas y Precios carácter social y humanista del Presupuesto cubano

Discursos e  
Intervenciones

*The Minister of Finance and Prices ratifies the social and humanistic character of the Cuban Budget*

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

## RESUMEN

Síntesis de la intervención de la Ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss en la Mesa Redonda el 19 de mayo de 2020.

**Palabras clave:** finanzas

**Código JEL:** H60 Presupuesto Nacional, Déficit, y Deuda: General

## ABSTRACT

*Synthesis of the intervention of the Minister of Finance and Prices, Meisi Bolaños Weiss at the Round Table on May 19, 2020.*

**Keywords:** finance

Citar como (APA):

Ministerio de Finanzas y Precios. (2020): Ratifica titular de Finanzas y Precios carácter social y humanista del Presupuesto cubano. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 4 (3), 9-10. Consultado de [http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/02\\_V4N32020\\_MESA](http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/02_V4N32020_MESA)

La Ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, en su comparecencia de este lunes en Mesa Redonda dio fe del enfrentamiento a la COVID-19 desde las finanzas públicas.

Inicialmente ratificó el carácter social y humanista del Presupuesto del Estado y el carácter solidario de la economía cubana materializado en el bienestar de la población como fin principal del Gobierno cubano.

La Titular explicó que desde el Presupuesto se respaldan todas las responsabilidades que en el orden económico y social el país hoy asume y ratificó que la prioridad principal es salvar vidas. En correspondencia, “en el orden financiero, contable, tributario y de los seguros se han adoptado más de 35 medidas”; aseveró.

La economía y el Presupuesto cubano desde el año 2019 vienen sometidos a fuertes restricciones a partir de las afectaciones en los niveles de actividad y a la necesidad de la racionalidad y el ahorro de los recursos con vista a garantizar y dar prioridad a los servicios básicos a la población; explicó y en este sentido, se refirió a que en el Presupuesto aprobado para el año 2020, el sector de la salud cuenta con los mayores recursos para la garantía de los diferentes programas del sector desde los niveles primarios y referido a la etapa excepcional que actualmente vive Cuba a causa de la pandemia.

La Ministra se refirió a la reorientación de las prioridades del Presupuesto y su responsabilidad no solo en continuar respaldando los programas de la salud sino también, los gastos generados por la COVID-19 y los principales sectores productivos.

Por su parte enfatizó en la limitación de los márgenes de utilidad de los sectores empresariales que prestan servicios durante esta etapa en función de hacer menos costosos los gastos de enfrentamiento a la pandemia, asimismo su acotación a un margen de utilidad del 5%.

Referido a los ingresos explicó sobre su afectación a causa de la paralización de un grupo de actividades y las afectaciones a determinados productos en la red de comercio minorista principalmente. En consonancia con el distanciamiento social, asimismo, citó el grupo de facilidades otorgadas a los contribuyentes como la formulación de consultas, la realización de trámites y los pagos de tributos vía electrónica a pesar del aplazamiento de las obligaciones y las garantías de tiempo suficientes para efectuar el pago de sus obligaciones una vez restablecidas las condiciones.

En correspondencia, Bolaños Weiss, ratificó que se le otorga el aplazamiento a todo contribuyente que lo requiera sin excepción por sectores. Referido a los trabajadores de la forma de gestión no estatal que no han podido laborar o reubicarse en otras fuentes de empleo, la Ministra aseguró “que existen los financiamientos para respaldarlos desde el Presupuesto de la Asistencia Social, bajo el principio de que nadie quedará desamparado”.

Asimismo, se previó financiamiento para las garantías salariales de los trabajadores de las empresas y centros productivos afectados por la pandemia, tal es el caso de las empresas del sector artístico y turístico. Y en este sentido, igualmente es importante, el respaldo a las producciones agropecuarias para la sustitución de importaciones.

Al referirse a otros temas la Ministra de Finanzas y Precios, explicó la medida adoptada de no ser gestionadas desde sus oficinas el cobro de las multas, al otorgamiento del aplazamiento correspondiente para que no se dupliquen las multas por contravenciones y al necesario cobro de aquellas impuestas por transgredir las medidas sanitarias implementadas para el enfrentamiento a la pandemia y ante la presencia de conductas que laceran los beneficios que el Estado pone en función de la población.

Además, ratificó el rigor en función de las violaciones de precios y la protección del Estado a los principales productos demandados.

Antes de concluir se refirió a la necesidad de que en las Empresas de Seguros exista una proyección con agilidad en la búsqueda de carteras de seguros para enfrentar eventos como este de la COVID- 19.

Ministerio de Finanzas y Precios